



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de febrero de 2014
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2014

Tema 4 del programa provisional*

**Elecciones, presentación de candidaturas,
confirmaciones y nombramientos**

Elección de nueve miembros del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Nota del Secretario General

1. El Consejo Económico y Social, en su resolución 1985/17, decidió establecer un Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales para que desempeñara funciones relacionadas con la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y ayudara al Consejo a cumplir las tareas que se le encomendaban en el Pacto. Los miembros del Comité se eligen de una lista de personas propuestas por los Estados Partes en el Pacto.

2. En 2014, el Consejo deberá elegir a nueve miembros del Comité, por un período de cuatro años que comenzará el 1 de enero de 2015, para cubrir las vacantes que se producirán el 31 de diciembre de 2014 al terminar el mandato de los miembros siguientes: Aslan Abashidze (Federación de Rusia), Clément Atangana (Camerún), Maria Virginia Bras Gomes (Portugal), Chandrashekhhar Dasgupta (India), Azzouz Kerdoun (Argelia), Jaime Marchán Romero (Ecuador), Renato Zerbini Ribeiro Leão (Brasil), Heisoo Shin (República de Corea) y Álvaro Tirado Mejía (Colombia).

3. El Secretario General, en una nota verbal de fecha 21 de octubre de 2013, invitó a los Estados Partes en el Pacto a que presentaran en el plazo de tres meses sus candidatos a miembros del Comité. A continuación figuran los nombres de las personas propuestas, así como los Estados Partes que han presentado sus candidaturas. Los datos biográficos de los candidatos se presentarán en el documento [E/2014/9/Add.13](#).

* [E/2014/1/Rev.1](#), anexo II.



<i>Nombre</i>	<i>Propuesto por</i>
1. Aslan Abashidze*	Federación de Rusia
2. Maria Virginia Bras Gomes*	Portugal
3. Laura-Maria Craciunean	Rumania
4. Chandrashekhhar Dasgupta*	India
5. Olivier De Schutter	Bélgica
6. Azzouz Kerdoun*	Argelia
7. Jaime Marchán Romero*	Ecuador
8. Renato Zerbini Ribeiro Leão*	Brasil
9. Askar Shakirov	Kazajstán
10. Heisoo Shin*	República de Corea
11. Rodrigo Uprimny Yepes	Colombia
12. Carlos Rafael Urquilla Bonilla	El Salvador

* Candidato a la reelección.

4. Actualmente son 161 los Estados Partes en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El número de Estados Partes por grupo regional y el número de puestos que corresponde a cada región con arreglo a lo dispuesto en el apartado b) de la resolución 1985/17 del Consejo y en la decisión 2010/201 B del Consejo, de 28 de abril de 2010¹, son los siguientes:

<i>Grupo regional</i>	<i>Estados Partes al 1 de enero de 2014</i>	<i>Puestos asignados</i>
Estados de África	48	4
Estados de Asia y el Pacífico	35	4
Estados de Europa Oriental	23	3
Estados de América Latina y el Caribe	28	3
Estados de Europa Occidental y otros Estados	27	4
Total	161	18

¹ El Consejo decidió también que, con carácter excepcional, se asignaría el tercer puesto rotatorio del Comité a los Estados de América Latina y el Caribe para un mandato de cuatro años que comenzaría el 1 de enero de 2011 y que el mismo puesto se asignaría a los Estados de Europa Occidental y otros Estados para un mandato de cuatro años que comenzaría el 1 de enero de 2015, y que ese arreglo no resultaría afectado por el número de ratificaciones del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales recibidas por ninguno de los grupos regionales durante ese período de ocho años.

5. En consecuencia, el número de vacantes que deberá cubrir el Consejo para cada región geográfica en 2014 es el siguiente:

<i>Grupo regional</i>	<i>Número de vacantes</i>
Estados de África	2
Estados de Asia y el Pacífico	2
Estados de Europa Oriental	1
Estados de América Latina y el Caribe	2
Estados de Europa Occidental y otros Estados	2
Total	9

6. En el anexo de la presente nota se indica la composición actual del Comité.

Anexo**Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales****(18 miembros por un período de cuatro años)****Composición en 2014***El mandato termina el 31 de diciembre*

Aslan Abashidze (Federación de Rusia)*	2014
Mohamed Ezzeldin Abdel-Moneim (Egipto)	2016
Clément Atangana (Camerún)*	2014
Maria Virginia Bras Gomes (Portugal)*	2014
Jun Cong (China)	2016
Chandrashekhar Dasgupta (India)*	2014
Zdzislaw Kedzia (Polonia)	2016
Azzouz Kerdoun (Argelia)*	2014
Mikel Mancisidor (España)	2016
Jaime Marchán Romero (Ecuador)*	2014
Sergei Martynov (Belarús)	2016
Ariranga Govindasamy Pillay (Mauricio)	2016
Lydia Carmelita Ravenberg (Suriname)	2016
Renato Zerbini Ribeiro Leão (Brasil)*	2014
Waleed Sa'di (Jordania)	2016
Nicolaas Jan Schrijver (Países Bajos)	2016
Heisoo Shin (República de Corea)*	2014
Álvaro Tirado Mejía (Colombia)*	2014

* Miembro saliente.